I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000305

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Cerrillos, 27 FEB 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/769/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/177/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; Registro de Obligación de Programas Comprobante N°398 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario Nº500/194/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto N°1892 de 2016 del Ministerio de Hacienda; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la/os cuentadantes; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, a través de un programa especial para las reparaciones menores del estadio municipal de cerrillos (Colo-colo), se ha propuesto mejorar el recinto y realizar jornadas de trabajos voluntarios con los propios vecinos y deportistas. Esto permite generar líneas de acción, el fortalecimiento de las organizaciones sociales, el deporte y la recreación y la identidad Cultural, permitiendo mantener a las organizaciones en funcionamiento, actividades recreativas, e identidad Cultural. En tal sentido se realiza este programa con fin de habilitar, mantener equipar el recinto para la temporada 2017

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa **"Habilitación, Mantención y Equipamiento Estadio Municipal de Cerrillos (Colo – Colo)"**, que tendrá los siguientes objetivos:

- Generar condiciones que posibiliten el reconocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en los ámbitos del deporte y la recreación.
- Mejorar las infraestructura estadio municipal de (colo-colo).
- Fomentar la participación de la comunidad en su desarrollo, fortaleciendo las organizaciones.
- Contribuir al desarrollo territorial de la comuna, generando niveles crecientes.

2. La Unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de los Departamentos de Deportes.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000305

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

3. Autorizase los siguientes fondos fijos a rendir a los cuentadantes que a continuación se detallan, para las compras y los montos señalados, de los que deberán rendir cuenta en forma documentada ante Dirección de Control dentro de los cinco días hábiles siguientes de ejecutado el gasto.

Tipo	Cuentadante	Monto
Mantención Dependencias Municipales	Ismael Medel Flores	**$ 600.000.-**
Materiales para el Mantenimiento y reparaciones de Inmuebles	Sergio Espinoza Mendez	**$ 600.000.-**
Gastos Menores	Christian Carroza Gonzalez	**$ 600.000.-**

4. El costo total del Programa asciende a la suma de $1.800.000.- (un millón ochocientos mil pesos).

5. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

6. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputaran a las cuentas 215.22.06.001.001 "Dependencias Municipales", 215.22.04.010 "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles" y 215.22.12.002.000 "Gastos Menores", todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

RAUL RAMIREZ LOPEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/RRL/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cuentadantes (3)
Página Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/0769/2017

Cerrillos 24 de febrero de 2017

000305

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DE SECRETARÍA MUNICIPAL
24 FEB. 2017
DOCUMENTO RECEPCIONADO

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

Sr (a) Administrador Municipal

[X]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Decretar programa Habilitación, Mantención y equipamiento Estadio Municipal de Cerrillos Ord°400/177/2017

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

LCA/cmh

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS RECIBIDA ADM. MUNICIPAL

ORD. : N°400/ 177/2017

ANT. : *Prov. N°103/494/2017*
Ord N°500/194/2017

MAT. : *Lo que indica*

CERRILLOS, *Febrero 24 de 2017*

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. LAUTARO ANTONIO CONTRERAS AGUILERA

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación N°398 – Programa 62:* ***"Habilitación, mantención y equipamiento Estadio Municipal de Cerrillos"***

Sin otro particular saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR ADMIN. Y FINANZAS

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
D I R E C T O R A
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPIV/*ena*
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/0494/2017

Cerrillos 02 de febrero de 2017

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldia

CONTABILIZADO

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[X]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesoreria	[ ]	Administrador Gimnasio

Solicita Factibilidad Presupuestaria para Programa "Habilitación, Mantención y Equipamiento Estadio Municipal de Cerrillos", Ord N°500/194/2017.

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

LCA/cmh

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

CONTABILIZADO

Fecha 23/02/2017

OBLIGACION

Comprobante 398 Fecha 23/02/2017 Resolución

Rut 069255000-5 Nombre I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Tipo Doc. PROGRAMAS Numero Doc. 62 Departamento DEPTO. DEPORTES
Banco BBVA FONDOS GENERALES Centro Costo DIDECO
Glosa "HABILITACION, MANTENCION Y EQUIPAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL DE CERRILLOS"

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-06-001-001-000	DEPENDENCIAS MUNICIPALES	600,000	30,000,000	2,028,000	27,372,000
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	600,000	3,000,000	1,300,000	1,100,000
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	600,000	20,000,000	9,164,680	10,235,320
	Total	1,800,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-04-010-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	600,000	3,000,000	1,300,000	1,100,000
215-22-06-001-001-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	600,000	30,000,000	2,028,000	27,372,000
215-22-12-002-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	600,000	20,000,000	9,164,680	10,235,320

PREPARADO POR Efraín Navarro V. V° B°
Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS RECIBIDA ADM MUNICIPAL

ORD.: N°500/ 194 / 2017

ANT.: ------

MAT.: Rte. Programa

Cerrillos, Febrero 01 de 2017

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. LAUTARO CONTRERAS AGUILERA

Junto con saludarlo cordialmente, a través del presente remito a Ud. para su aprobación Programa **"HABILITACIÓN, MANTENCIÓN Y EQUIPAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL DE CERRILLOS, Colo Colo"**

Saluda atentamente a Ud.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/esg

C.c.:
◊ Archivo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PROGRAMA

"HABILITACIÓN, MANTENCIÓN Y EQUIPAMINENTO
Estadio Municipal de Cerrillos (Colo-Colo)

I. DIRECCIÓN

Dirección Desarrollo Comunitario.

II. DEPARTAMENTOS EJECUTORES

Departamento de Deportes

III. FUNDAMENTACIÓN

El Plan Estratégico de Desarrollo Comunitario es un instrumento de trabajo permanente, dinámico y en transformación constante, que dentro de los procesos de modernización del Estado, se hace cada vez más imprescindible el poder contar con ellos de manera tal, que estos orienten sus objetivos a nivel nacional, regional y local.

De acuerdo a la matriz estratégica de DIDECO, este programa cumple 3 objetivos fundamentales;
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Generar condiciones que posibiliten el reconocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en los ámbitos de la ciudadanía, la cultura, el deporte y la recreación.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Fomentar la participación de la comunidad en su desarrollo, fortaleciendo las organizaciones existentes y promoviendo nuevas instancias de participación social.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Contribuir al desarrollo territorial de la comuna, generando niveles crecientes de identidad e integración en sus diferentes barrios y territorios.

La Municipalidad de Cerrillos a través de un programa especial para las reparaciones menores del estadio municipal de cerrillos (Colo-colo), se ha propuesto mejorar el recinto y realizar jornadas de trabajos voluntarios con los propios vecinos y deportistas. Esto permite generar líneas de acción, el fortalecimiento de las organizaciones sociales, el deporte y la recreación y la identidad Cultural, permitiendo mantener a las organizaciones en funcionamiento, actividades recreativas, e identidad Cultural. En tal sentido se realiza este programa con fin de habilitar, mantener equipar el recinto para la temporada 2017. **IV DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD**

El programa de piscinas incorpora estas actividades

a) **Habilitación Pintura y equipamiento**
Hidrolavadora, galones de pintura, brochas, rodillos, lija, diluyente, paños limpieza, cinta enmascarar, espátulas, alargador 30 mts. Y otros afines.

b) **Mantención :**
Chapas de puertas, candados, lámparas, focos, llaves de baños, jardines, etc.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

IV. OBJETIVOS

- Generar condiciones que posibiliten el reconocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en los ámbitos del deporte y la recreación.
- Mejorar las infraestructura estadio municipal de (colo-colo)
  Fomentar la participación de la comunidad en su desarrollo, fortaleciendo las organizaciones.
- Contribuir al desarrollo territorial de la comuna, generando niveles crecientes

V. BENEFICIARIOS.

Vecinos de toda la Comuna

A. RECURSOS MATERIALES MUNICIPALES:

PARA COMPRAR O ARRENDAR:

VI. COSTO TOTAL DEL PROGRAMA

Tipo	Monto
Mantención Dependencias Municipales a nombre de Ismael Medel, Estadio Municipal (Colo-Colo)	**$ 600.000.-**
Materiales para el Mantenimiento y reparaciones de Inmuebles a nombre de Sergio Espinoza, Estadio Municipal (Colo-Colo)	**$ 600.000.-**
Fondo fijo a nombre de Cristian Carroza, gastos menores, Estadio Municipal (Colo-Colo)	**$ 600.000.-**
TOTAL	**$ 1.800.000.-**

Costo total del programa es de **$ 1.800.000**

VII. ITEM PRESUPUESTARIO:

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa para garantizar su éxito serán de responsabilidad del Depto de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas en las cuentas que correspondan al presupuesto municipal 2017.

El Depto. de Contabilidad imputará los gastos en los ítem presupuestarios correspondientes, de acuerdo a la formalidad pre estable

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Cerrillos, Enero, 2017